El ducado de Gandía y la memoria familiar de san Francisco de Borja

Santiago La Parra López
Universitat Politècnica de València - Escola Politècnica Superior de Gandia

1. Olvidos y leyendas

Tras agradecer la invitación a participar en este encuentro científico, que contribuye también a poner en paz a los valencianos con sus antepasados más universales, permítanme que comience mi intervención glosando el acierto de haber desplazado hasta el palacio ducal de Gandía un simposio sobre *Els fills del senyor papa*, pues precisamente el señorío de Gandía es la evidencia material más concreta de lo que con toda propiedad podríamos denominar –y ya lo hemos hecho en alguna ocasión– *la herencia de la tiara*.

Este rasgo de coherencia tiene, además, bastante que ver con lo que nos proponemos abordar aquí y ahora porque, si hubiéramos de representar gráficamente el periplo vital de esta familia valenciana tan singular, la manera más adecuada de hacerlo nos parece que sería mediante un triángulo, cuyos respectivos vértices se situarían, por orden cronológico, en Játiva el primero de ellos, para empezar por el punto de partida; el segundo estaría en Roma (donde llegaron a gobernar por dos veces la Iglesia católica en menos de cincuenta años)[1] y el tercero de esos vértices habría que emplazarlo aquí, en Gandía, porque fue expresa voluntad del entonces cardenal Rodrigo Borja el adquirir estas ubérrimas tierras para darle a su primogénito Pedro Luis el señorío a la altura de la altísima estima en la que Alejandro VI, padre celosísimo, tuvo siempre a su prole.[2]

[1] Para hacerse una idea de hasta qué punto resulta extraordinario, por insólito, el hecho de que en tan poco tiempo dos valencianos llegaran a gobernar la Iglesia católica, baste constatar que en los 500 años siguientes a la muerte de Alejandro VI (o sea, desde 1503 a 2003), tan sólo se cuentan otros dos papas extranjeros (léase no italianos): el holandés Adriano VI en el siglo XVI y el polaco Juan Pablo II a finales del siglo XX.

[2] Ese celo paterno (y materno, a la vez) de Alejandro VI no debe interpretarse como mero recurso literario, pues constituye efectivamente uno de tantos rasgos llamativos de personaje tan insólito como el segundo papa Borja, tal y como se puede comprobar en la sorprendente correspondencia que mantuvo con su hijo Juan (II duque de Gandía) desde que éste se embarcó en Roma (31-VII-1493) para casarse en Barcelona con María Enríquez (Sanchis Sivera, 1919; ante la dificultad para consultar esta obra fundamental, hemos realizado en 2001 una edición crítica de la misma, con traducción al valenciano y revisión lingüística a cargo de Vicent Garcia).

No cabe duda de que fue el periplo romano lo que hizo universal a esta familia valenciana, que de hecho es conocida en todo el mundo por la forma italianizada de su apellido –Borgia–, inevitablemente asociado a todo tipo de escándalos, reales o inventados, que en eso no podemos detenernos ahora y remitimos con gusto a la obra de Marion Hermann-Röttgen.[3] Pero, abusando de esa imagen geométrica escogida, les ruego disculpen el recuerdo de que los triángulos constan de tres ángulos, con sus respectivos lados, y todos ellos son necesarios para conformar la figura en cuestión. La obviedad de la constatación nos da pie para denunciar lo que nos parece otro agravio añadido a la memoria de los Borja, tan cierto como el de la famosísima leyenda negra y tanto o más grave, en nuestra opinión, porque de este otro lunar ni siquiera se suele hablar.

Nos estamos refiriendo a la frecuente relegación de esos otros dos vértices de nuestro triángulo: Játiva y, sobre todo, Gandía. Y preferimos pensar que el tal agujero negro historiográfico es resultado de un olvido involuntario, más debido a la ignorancia que al desprecio consciente o a la indiferencia, por más que las dudas se acrecientan cuando se comprueba, una y otra vez, cómo con demasiada frecuencia esos autores de temas borgianos a los que el tan recordado P. Batllori calificaba benévolamente de "pseudohistoriadores" no juzgan necesario, por lo visto, informarse mínimamente de la realidad geográfica ni histórica del país valenciano, que no deja de ser el escenario en el que transcurre buena parte de la acción del relato. Ante tanto despropósito, no estará de más seguir insistiendo por nuestra parte en que fue de Valencia de donde salió aquel pionero Alfonso de Borja a la conquista de Roma (aunque ni él mismo lo supiera entonces) y a donde volvió la familia por expresa voluntad del cardenal Rodrigo, quien mostró enorme interés en adquirir la huerta de Gandía.

Para que se entienda mejor lo que queremos decir y de qué nos quejamos quede aquí apuntado, sólo a título de pequeño muestrario,[4] que resulta sencillamente ridículo, pero un punto irritante, el dar por sentado que en la Játiva del siglo XV ya "prosperaban palmeras y naranjos"; o, como escribe otro de estos autores (y ninguno de ellos es Mario Puzo, aunque a nadie extrañaría que lo fuera), que "el paisaje de Gandía no debe de haber cambiado mucho desde los tiempos en que el santo duque lo recorría a caballo"; se hace necesario corregir así mismo que no fue Calixto III, sino Inocencio VIII, quien elevó la catedral de Valencia a metropolitana en julio de 1492 e incluso que esta nueva archidiócesis nunca ha sido sede del primado de España; lo cierto es que fue César Borgia quien estuvo prisionero en Medina del Campo y no Juana la Loca, quien pasó el final de su vida recluida en la vecina Tordesillas; Játiva siempre formó parte de la *corona de Aragón* en tanto que ciudad del *reino de Valencia* (y llegó a ser, de hecho, cabeza de una de las gobernaciones valencianas), pero nunca perteneció al *reino de Aragón*, que es entidad política muy diferente a la Corona de su nombre y no deberían identificarse porque el error resulta patético; si conceptos tan básicos se confunden en esta pseudoli-

[3] Cf. HERMANN-RÖTTGEN, 1994a, 1998 o 2002.
[4] De esto mismo nos hemos ocupado con más detalle en LA PARRA, 2006b.

teratura borgiana, no nos molestaremos en intentar explicar que Játiva tampoco se emplaza en la comarca de l'Horta, pero no estamos dispuestos a pasar por alto que la sede del Tribunal de las Aguas se traslade desde la conocidísima Puerta de los Apóstoles de la catedral valenciana hasta aquí, la capital de la Costera, pues el dato figura incluso en las guías turísticas...

Metidos en el terreno de las precisiones y matizaciones, debe quedar claro, así mismo, que no es nuestro propósito desnudar el santo de la supuesta leyenda negra borgiana para vestir de gala al ducado de Gandía. No pretendemos banalizar la repercusión de la leyenda en cuestión ni restarle importancia porque, partiendo de la base de que no todos los escándalos de los Borja son fruto de la imaginación calenturienta de nadie (que haberlos, haylos) ni el negro es el único color que tiñe su memoria, en todo lo referente a estos personajes nos parece muchísimo más atractiva la realidad, enriquecida con sus inevitables matices, que la mayor parte de las recreaciones literarias (y cinematográficas) al uso, que suelen ser maniqueas, condimentadas a base de sal gorda en exceso y picante mal administrado, de modo que el plato resulta repetitivo e indigesto. A más de uno de estos oportunistas autores de materia borgiana les haríamos un favor recordándoles que, como escribía Blasco Ibáñez en 1926, "unos Borja fueron héroes; otros, santos; otros, terribles pecadores, pero ninguno vulgar ni mediocre".[5] Como, puestos a elegir, siempre es preferible el comentario perspicaz al relato morboso, si de exageraciones se trata nosotros nos quedaríamos con aquella cínica confidencia de Harry Lime (interpretado por Orson Welles) a Joseph Cotten en el papel de Holly Martins en *El tercer hombre*,[6] subidos ambos en lo alto de la noria de feria en medio de las ruinas de la Viena de posguerra: "En Italia, en 30 años de dominación de los Borgia hubo guerras, terror, sangre y muerte, pero surgieron Miguel Ángel, Leonardo da Vinci y el Renacimiento. En Suiza hubo amor y fraternidad; 500 años de democracia y paz; y ¿qué tenemos?: el reloj de cuco"...

Si como decíamos –retomando el hilo– aquí no se trata de vestir un santo con las ropas de otro, muchísimo menos estamos dispuestos a admitir cualquier atisbo de *chauvinismo* en nuestra postura y por eso intentaremos demostrar que no reivindicamos tradiciones folclóricas locales y glorias pueblerinas forjadas a la sombra del campanario pero que nunca llegaron más allá de las eras del pueblo. Por supuesto que no se trata de eso.

2. Biografía incompleta de un ducado

En la biografía del ducado borgiano de Gandía tenemos perfectamente acotadas sus coordenadas vitales, por cuanto conocemos con exactitud dónde, cómo y cuándo nació y de qué murió (hablando de los Borja, convendrá apresurarse a aclarar que la

[5] *A los pies de Venus*, cap. 1º, parte II (novela fechada en junio-septiembre de 1926).
[6] Dirigida por Carol Reed, 1949.

muerte le sobrevino por causas naturales), pero todavía persisten demasiadas sombras sobre su itinerario vital entre ambos momentos.

Tras un corto embarazo (que podemos decir que se mantuvo oculto debido a la agria disputa por la mitra sevillana entre Fernando II de Aragón y el cardenal Rodrigo Borja), el sábado 3 de diciembre de 1485 se firmó en Alcalá de Henares, ante el notario Luis González, el contrato por el que el monarca le vendía Gandía y el castillo de Bairén al cardenal setabense.[7] La criatura nacida en ese momento acabó convirtiéndose en el primer señorío del antiguo reino de Valencia y estuvo gobernada por los directos sucesores del papa hasta el 14 de mayo de 1748, fecha del fallecimiento de doña Mariana Antonia de Borja-Ponce de León y Fernández de Córdoba-Figueroa, hija del X duque de Gandía y hermana, por tanto, del undécimo y último duque borgiano de Gandía, don Luis Ignacio Francisco (muerto en Madrid el 30-I-1740).

A partir de ese momento, el ducado se transmitió por herencia, primero, a los Pimentel (condes de Benavente) y luego a los Téllez-Girón (duques de Osuna), quienes se dedicaron a poner a buen recaudo cualquier objeto de valor que todavía albergaran las paredes de este inmueble, que desde entonces entró en una decadencia irreversible, de modo que acabó salvándose de la ruina total, a la que estaba abocado, gracias a la decisión de la Compañía de Jesús de adquirir en pública subasta (16-I-1890) la casa donde el 28 de agosto de 1510 había nacido quien fuera III general de la Compañía y antes IV duque de Gandía.[8]

Pues bien, lo que sabemos del ducado borgiano de Gandía entre esas dos acotaciones de su vida (1485-1748) no diremos que sea sólo la punta del iceberg, pero sí es verdad que todavía permanece mucho bajo el agua (o, en todo caso, más de lo que a nosotros nos gustaría). Y debe quedar siempre bien entendido que al referirnos al estado de Gandía estamos hablando, por ejemplo y sin miedo a que nos tachen de *chauvinistas*, de una de las puertas por las que comenzó a llegar a la península Ibérica el renovado e innovador aire del Renacimiento,[9] lo que en buena medida se ha de agradecer a la decisiva intervención de la casi desconocida duquesa regente María Enríquez (1497-1511), esposa paciente y doliente del díscolo II duque de Gandía y mujer de religiosidad franciscana (desde antes incluso de ingresar en el convento de Santa Clara), lo cual no fue obstáculo para mantener una muy cordial relación epistolar con su cuñada Lucrecia

[7] Archivo Histórico Nacional (AHN), sección Osuna, leg. 4070/3; manejamos la trascripción publicada en *El Archivo*, IV (1890), documento LXI, p. 344-350, donde consta que "los presents capítols se fermen e juren per lo senyor rey personalment", actuando en representación del comprador (que oficialmente era Pedro Luis, el hijo mayor del cardenal Borja) Jaume Serra (obispo de Oristano en 1492 y cardenal en 1500). Para los detalles más concretos de esta sorprendente operación, cf. LA PARRA, 2006a.

[8] CERVÓS; SOLÁ, 1904, y también ARCINIEGA (ed.), 2001. Sobre las circunstancias de esa subasta del palacio, cf. LOZANO I ALFONSO, 2002.

[9] Cf. la vasta obra al respecto de Ximo Company i Climent, comenzando por los artículos publicados en la revista gandiense *Ullal* (el nº 1 se llamó *Guaita*), a donde remitimos al lector interesado, y continuando por otras publicaciones fundamentales suyas como COMPANY, 1985, o el más reciente ídem, 2006 (apéndice documental a cargo de L. Tolosa y X. Company). De este mismo autor, junto con Vicent Pellicer i Rocher, COMPANY; PELLICER, 2000 y 2002. Muy recomendable es así mismo PELLICER, 2007.

Borja; pues bien, esta aguerrida y piadosa mujer, María Enríquez, fue quien hizo mayor de edad el ducado familiar, llegando a enfrentarse a su poderoso suegro –el papa Alejandro VI–, en defensa de la herencia de su hijo Juan, con las fuerzas que pudieran darle sus poco más de veinte años a la sazón (pues no sabemos ni dónde ni cuándo nació exactamente) y sin experiencia previa de gobierno.

Su hijo Juan de Borja Enríquez (III duque de Gandía y padre de san Francisco) estamos convencidos de que vendría a ser lo más parecido a un príncipe renacentista que podemos encontrar entre la nobleza valenciana de su tiempo. Hombre amante de los placeres terrenales, su cuadra gozaba de justa fama[10] y su voracidad en la mesa asombraba al cronista Gonzalo Fernández de Oviedo;[11] pero así mismo contaba con una muy bien nutrida biblioteca (en la que, por cierto, el autor más repetido era Erasmo),[12] mantuvo una cordial relación epistolar con Juan Luis Vives y fue protector del canónigo Bernardo Pérez de Chinchón, el máximo traductor de Erasmo en la España del siglo XVI.[13]

Podemos hacernos una idea bastante aproximada de la personalidad de este III duque borgiano de Gandía, pero es aún mucho lo que nos falta por saber de su corte (con su prolija prole de 20 hijos en total, alguno de ellos verdaderamente muy conflictivo) y carecemos de la información suficiente para interpretar su gestión al frente del ducado, incluyendo la propia guerra de las Germanías, de la que hoy por hoy (y hasta que F. Pons Fuster haga públicas las conclusiones al respecto de su investigación en curso) apenas podemos referirnos a algo más que a la derrota de la coalición señorial en la batalla del Vernissa (25-VII-1521), con el consiguiente saqueo de la ciudad y del propio palacio ducal, y eso gracias a las crónicas editadas sobre la rebelión de los artesanos.[14]

Trasladándonos directamente desde estos años de infancia del señorío hasta el Setecientos (para no cansar más al lector con la prolija relación de puntos negros historiográficos), ya en esa recta final de la vida del ducado hemos de lamentar así mismo lo poco que conocemos de la guerra de Sucesión en la comarca, si bien ahora somos nosotros mismos de quienes se espera que contribuyamos a su esclarecimiento con una investigación que ya está bastante avanzada, aunque lejos de agotar el tema, desde luego.

Pues bien, en este punto y a propósito del larguísimo gobierno del X duque de Gandía (1665-1717), querríamos detenernos aquí en un par de comentarios que hacen al caso. Porque don Pascual Francisco de Borja y Ponce de León –uno de los primeros nobles en rendirle obediencia y lealtad al nuevo monarca Felipe V–, erigió la dependencia vecina de donde ahora nos hallamos, la conocida Galería Dorada u Obra Nova,

---

[10] García Hernán (ed.), 2003.

[11] Fernández de Oviedo, 1989.

[12] Pastor Zapata, 1992.

[13] Moróder; Valero, 1988. También Parellada, 1997-1998 y 1998; del mismo autor, la edición de Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de pobres* (Parellada (ed.), 2006). Pero quien mejor conoce en la actualidad la vida y obra de este autor madrileño de origen judío, que murió en Gandía siendo canónigo de su colegiata, seguramente sea Francisco Pons Fuster, quien ha publicado sobre él: Pons Fuster, 1995, 1996, 2003a y 2003b; ha realizado así mismo la edición crítica de la obra de Pérez de Chinchón *Antialcorano. Diálogos Christianos. (Conversión y evangelización de Moriscos)* (Pons Fuster (ed.), 2000).

[14] Viciana, 1564; también Duran (ed.), 1984.

cuya construcción se pensó para honrar la flamante canonización del IV duque (1671) y se terminó en 1714, rindiendo expreso homenaje al final feliz para la familia Borja de la guerra de Sucesión.

Volveremos pronto a esa sala aneja para detenernos en algún detalle que resulta muy a propósito de lo que queremos demostrar en el asunto central de esta colaboración, pero antes permítanme que les ofrezca la primicia de una hipótesis sobre la cárcel *secreta* en el palacio ducal, para corresponder con esta confidencia a la deferencia de la organización por haber trasladado hasta aquí la presente sesión del simposio. La Galería Dorada fue ciertamente la última aportación borgiana en la residencia señorial de Gandía, pero no sería la única que realizó aquí ese X duque, don Pascual Francisco, ya que a él se debe también la prisión emplazada entre el primer y segundo piso en el ala oeste de palacio, que todavía no se visita, pues carece de iluminación (no tiene ventanas ni luz artificial). Se trata de una habitación pequeña, que conserva alguna argolla en la pared y restos de pinturas al fresco (un Cristo crucificado y una Virgen entre san Francisco Javier y san Antonio de Padua). Se ven también grafitis en sus paredes (incluyendo dos capirotes de sambenitos al carboncillo) y algunas inscripciones realizadas por los mismos presos, como un tal Tomás Roig, quien debió visitar dos veces, al menos, este siniestro lugar, a tenor de la información que él mismo nos dejó escrita en sus paredes: "Tomás Roch estuvo preso día 28 de agosto 1734"; y en otra se lee: "día 13 de mayo de 1739 entró Tomás Roig".

Los padres Cervós y Solá reseñan que la prisión funcionó como tal hasta mediados del siglo XIX, pero no aluden al momento de su construcción, mientras el padre Antonio de León, S. I., sí la data genéricamente "a fines del siglo XVII".[15] Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, a saber: época aproximada de creación (que resulta muy verosímil), el propio emplazamiento del habitáculo (entre dos pisos del inmueble) y la evidencia de que albergó a presos ilustrados y no a meros delincuentes comunes (hay incluso palabras escritas con caracteres griegos), nuestra hipótesis es que don Pascual Francisco de Borja mandó erigir esta prisión para delitos de pensamiento, de modo que muy probablemente la inaugurarían los cabecillas de la segunda Germanía y, pocos años después, se vería mucho más concurrida con los represaliados austracistas de la guerra de Sucesión. No olvidemos que en Gandía también apoyaron al bando *maulet* algunos de los más destacados miembros de su oligarquía local y del alto clero, comenzando por el mismísimo deán de la Colegiata y siguiendo por don Josep Pérez de Culla, continuador de una secular saga de notarios y sobre quien don Luis Gerónimo Pastor (procurador señorial en Gandía) informaba al duque, en carta del 19 de septiembre de 1707, de que "al señor mariscal Mahony ayer le representé lo que V. E. me ordena executar a en Joseph Pérez de Culla de bolverle a la cárcel, a lo que condecendió luego. Inmediatamente le bolví a ella, en donde queda"; el 27 de junio anterior ese mismo interlocutor le explicaba a su señor cómo el encausado se había refugiado en "la yglesia y

[15] CERVÓS; SOLÁ, 1904, y LEÓN, 1926: 82.

el señor conde Mahoni me dio horden para que, en compañía de la Ciudad, fuera a la yglesia y que aprendiera a dicho Culla y le pusiera en calabozo, el qual al presente está".[16]

No creemos que el calabozo en cuestión fueran las prisiones comunes de la villa, sino más bien esta otra cárcel en el palacio ducal, donde sí nos consta que en junio de 1712 estuvo preso D. Josep (sic) Mateo Gutierres (hijo de *don* Mateo y de *doña* Emmanuela Martínez), natural de Soria, "soldat o cap de esquadra del Regiment de Santiago", de cuya reclusión nos enteramos a raíz de que recabara la documentación necesaria para casarse "en la iglesia o en la presó, a on al present estava el contraent"; y efectivamente, el día 17 de ese mes se desposó "en lo quarto del alguacil de la presó de la Torre de Palacio" con Rosa Doménec, doncella de Gandía, hija de Miquel y de Magdalena Pla.[17]

3. La triple impronta de san Francisco en el ducado

En la biografía de este ducado, con sus luces y sombras, sus glorias y sus miserias, destaca la figura de su IV duque, san Francisco de Borja, cuya impronta podríamos concretar en la triple huella indeleble que intentaremos explicar a continuación como parte central de nuestra aportación a este encuentro. Así hablaremos, en primer lugar, de la relevancia de su marcha a la corte, enviado por su padre en febrero de 1528 y, por tanto, aún no cumplidos los 18 años de edad, como exponente de una nueva estrategia familiar; en segundo lugar comentaremos su gestión al frente del ducado, que señalará el punto de inflexión entre el periodo de máximo apogeo del mismo y el inicio de la inexorable decadencia del señorío (que se transformará en abierta bancarrota con la expulsión de los moriscos en 1609) y acabaremos, en tercer lugar, con lo que seguramente constituya la parte más novedosa, que es lo referente al decisivo papel del IV duque en lo que hemos denominado la dialéctica Borja-Borgia, por cuanto fue precisamente él, san Francisco, quien institucionalizó una actitud de expreso reconocimiento en la casa de Gandía para con los Borgia en general (refiriéndonos a la rama italianizada de la familia), y muy especialmente para con la controvertida figura de su bisabuelo Alejandro VI en particular.

Pero antes de pasar a comentar esa triple impronta nos gustaría dejar bien asentado, para empezar, que verdaderamente estamos hablando de un personaje singular ya desde la cuna misma, como demuestra la llamativa peculiaridad de su ascendencia familiar por ambas vías. Porque es el caso que nuestro protagonista resultaba ser nieto de un arzobispo por vía materna y ni más ni menos que bisnieto de un papa (Alejandro VI) por la paterna; a mayor abundamiento, su bisabuelo materno era el mismísimo Fernando II de Aragón –el Católico–, padre natural de don Alonso (arzobispo de Zarago-

[16] AHN, Osuna, CT 142/D-18 y D-2, respectivamente.

[17] Archivo de la Colegiata de Gandía, *Quinque libri*, sin catalogar; uno de los testigos de ese enlace sería el propio alcalde mayor de Gandía, y la ceremonia nupcial se celebró el siguiente 15 de septiembre en la iglesia de San José o *del Raval*.

za); entre la abundante descendencia que éste tuvo con doña Ana de Gurrea figuraría doña Juana de Aragón y Gurrea, primera esposa del III duque de Gandía y madre del santo duque.

a) La marcha a la corte

En febrero de 1528 su padre lo enviaba a la corte y con esa decisión D. Juan de Borja Enríquez institucionalizaba una nueva estrategia familiar, de acuerdo con la cual la suerte de la familia Borja quedaría vinculada a los designios reales para siempre y más allá, incluso, de lo que "nobleza obliga". Así se lo explicaba el III duque de Gandía al emperador, en carta escrita en Gandía el 7 de ese mes:

> Porque comiençen a servir estos hijos, que Dios me dio para dallos al serviçio de V. M.t, va don Françisco. Y en teniendo los otros edad, para que no tropieçen en ellos yrán a lo mesmo, donde desde luego aprendan con sus flacas fuerças a emplearse en el officio que yo, con las mayores del mundo, querría emplearme porque éste será el mayor contentamiento que dellos y de mí puedo tener.[18]

Desde entonces los Borja fueron siempre paradigma de nobleza afecta al rey (incluyendo el momento mismo de cambio de dinastía, como ya ha quedado apuntado), con una fidelidad a prueba de los más flagrantes contrafueros (como ocurriría, por ejemplo, con la absolutamente irregular convocatoria de cortes de 1626, antesala de la *revolta catalana*),[19] y capaz de resistir así mismo hasta aquellas decisiones políticas que llegaban a lesionar intereses propios de la casa de Gandía, como exactamente así ocurriría, ¡y de qué manera!, en 1609 con la expulsión de los moriscos, que significó la bancarrota de la hacienda señorial, tal y como el propio duque comprendió a la perfección desde el momento mismo en el que se enteró (cuando ya era muy tarde) de la fatídica noticia...[20] El dato no pasó desapercibido a Tulio Halperin-Donghi, quien, precisamente en su magna obra sobre los moriscos valencianos, ponía a los duques de Gandía como paradigma de nobleza que utilizó su sumisión para medrar, "aún cuando esa fidelidad podía estar en contraste con algunos intereses inmediatos". Y añade aquí, a continuación, este autor argentino: "En cualquier dificultad con los señores, la Corona puede poner como ejemplo la conducta intachable del Duque de Gandía".[21]

El ducado –recordémoslo– había nacido en 1485 por decisión expresa del entonces cardenal Rodrigo Borja y permaneció estrechísimamente vinculado a Roma hasta el

[18] Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 267, nº 153, reproducido en MHSI, 1894-1911: I, 265-266, y en GARCÍA HERNÁN (ed.), 2003: 152-153, donde el documento se data a 8 de febrero.
[19] LARIO RAMÍREZ, 1973 y 1986.
[20] LA PARRA, 1992.
[21] HALPERIN-DONGHI, 1980: 33-34.

misterioso asesinato del II duque, Juan, la noche del 15 de junio de 1497. Poco después, hacia 1498, Alejandro VI se desvinculaba por completo de la suerte de los estados valencianos de la familia ante la firme decisión de su nuera –la regente María Enríquez–, con el expreso apoyo de Fernando el Católico, de asumir las riendas del legado señorial para transmitirlo a su hijo Juan de Borja en lugar de cederle la corona ducal a su cuñado César, que era, por lo visto, lo que pretendía su suegro, el papa.[22]

Esa nueva estrategia familiar de vincular la suerte de la casa ducal de Gandía a una obediencia ciega a la monarquía podría datarse, y no sin fundamento, unos años antes de 1528 y concretamente con motivo de la rebelión de los *agermanados*. A nosotros nos parece, sin embargo, que mientras en 1521 don Juan de Borja Enríquez no tenía más opción que enfrentarse a aquellos artesanos rebeldes que alborotaban sus dominios, cuestionaban su autoridad y bautizaban en grupo a sus fieles vasallos mudéjares (que eran –no lo olvidemos– quienes mantenían la producción azucarera), en 1528 es él, el duque, quien opta por enviar a la corte a su primogénito.

En cualquier caso, lo que nos interesa ahora es el hecho de fondo –la nueva estrategia familiar– y no nos vamos a perder en discusiones sobre el momento preciso en el que se produce, de modo que estamos plenamente de acuerdo con P. Iradiel y J. Mª Cruselles cuando afirman que, tras la muerte de Alejandro VI (1503), "la parentela borgiana siguió siendo cantera de cardenales, prelados y curiales, pero ya no estaba en disposición de mantener la autonomía política que la caracterizó en tiempos de Rodrigo de Borja, y el único camino posible era el de la identificación con la empresa monárquica de Fernando II y luego la imperial de Carlos V"; todos esos esfuerzos de la familia Borja por ganarse la voluntad real quedaron definitivamente sancionados "con la militancia antiagermanada del tercer duque de Gandía y, sobre todo, con el auge de la figura política de Francisco de Borja".[23] Y así, desde luego, lo reconocía expresamente el hijo y heredero del santo duque cuando, en el punto 4º de los *Adbertimientos de Don Carlos, duque de Gandía, para su nieto Don Carlos de Borxa*,[24] en fecha indeterminada de finales del Quinientos, le recomendaba (y a nosotros nos parece que lo hacía con algo más de énfasis de lo que exigían las normas al uso entre la nobleza de la época):

> Que mire mucho en respectar y obedecer a la Magestad Cathólica, sin permitir, en dicho ni hecho, cosa que sea contra esta obligación tan natural y tan devida. Y que se excuse mucho de considerarse ni entremeterse en el servicio del Rey, sino que sirva y obedezca siempre que se lo mandaren.

Y añadía a continuación:

---

[22] Bellonci, 1992: 190, y Batllori, 1994: 189, nota 46, donde se transcriben unas palabras escritas por el embajador de Mantua en Roma, el 18 de agosto de 1498, según las cuales el papa estaba disgustado porque los hijos del duque de Gandía "sono più proximi parenti al re di Spagna che a lui".

[23] Iradiel; Cruselles Gómez, 2001: 58.

[24] Madrid, Biblioteca Nacional (BN), ms. 18.721/62, s. a.

> que éste fue precepto y consexo muy particular del Padre Francisco, mi señor, al qual procuré de imitar, pues se empleó en ello casi todos los días de su vida mientras vivió acá, en el siglo, con mucha satisfacción y aún después, en la religión, hizo lo que pudo en esto y en su bexez también.

Seguramente pensando en su penosa campaña de Génova, cuando fue enviado por el monarca para ayudar a sofocar una rebelión y el pobre duque anduvo peleando más contra el mal de su gota que contra los rebeldes, terminaba con esta apostilla: "Y yo e servido, quando me lo an mandado, con pérdida de mi salud y de mi hazienda".

Dicho todo lo cual, seguramente ya no extrañará tanto aquella pionera adhesión de la casa de Gandía a la causa borbónica en 1700 ni –lo que resulta mucho más significativo– su entusiasta apoyo en 1705, pues los duques no miraban al monarca sino a la monarquía y ellos, los Borja, por lo visto tenían las cosas mucho más claras que su lejano pariente don Juan Tomás Enríquez de Cabrera o que el duque de Medinaceli, quienes, a tenor de los resultados, se equivocaron de bando durante la guerra de Sucesión.

b) Punto de inflexión en la economía del ducado

Juzgado globalmente, el gobierno del IV duque marca la cesura o punto de inflexión desde el esplendor económico del ducado borgiano de Gandía hacia los primeros problemas económicos; pronto vendría la crisis y, tras la expulsión de los moriscos (1609), la abierta bancarrota de la hacienda señorial.

Los siete años durante los que el santo gobernó el ducado de Gandía no pueden considerarse etapa anodina o mero periodo de transición, pues ciertamente fueron intensos y marcados desde el primer momento por una gestión muy decidida, comenzando por la construcción de una nueva muralla en la propia Gandía (la de la Vilanova) y acabando por la concertación del matrimonio de su primogénito Carlos con Magdalena Centelles (heredera del condado de Oliva), pasando por la fundación del convento de Santo Domingo en Llombay o el colegio de San Sebastián, que muy pronto (antes incluso de estar acabado de construir el edificio que lo albergaba) se convertiría en la primera universidad de la Compañía de Jesús en el mundo (y a propósito del cual no nos cansaremos de repetir –aunque sea inútilmente– que no creemos que hubiera sido concebido para instrucción de los niños moriscos).

Según confesión del propio interesado a su temprano biógrafo Dionisio Vázquez, S. I., recogida por Cienfuegos, las obras y fundaciones llevadas a cabo por el IV duque de Gandía en sus estados pudieron financiarse gracias a haber sabido frenar "apetitos, las profanidades y los juegos [...], a que se juntó el aver tenido más precio aquellos años el azúcar y otros frutos míos", además de a una contrastada capacidad de ahorro y el haber administrado personalmente sus estados, pues "Dios los entregó el gobierno de

ellos y [...] no es justo que dexen las riendas a otros".[25]

Por nuestra parte, desde luego, no ponemos en duda ninguno de los puntos de esa explicación en primera persona, pues tenemos constancia concreta y fehaciente de la austeridad (incluso excesiva) del interesado, así como también de los enormes beneficios que dejaba aquí la exportación del edulcorante de caña y, en fin, por lo que se refiere al espíritu de ahorro, el santo duque de Gandía debía ser, en efecto, digno heredero de su bisabuelo Alejandro VI, cuya tacañería era proverbial (para desesperación de su hijo Juan, el II duque de Gandía y abuelo del santo). No dudamos, pues, de ninguna de esas habilidades, sacrificios y medios para allegar recursos financieros, pero nos parece que habría que considerar también otras vías y formas de financiación, sin olvidar entre ellas el ejercicio de la coerción señorial a la hora, por ejemplo, de levantar las murallas del ensanche occidental de la villa.[26] Sea como quiera, en fin, lo cierto es que durante aquellos años se alcanzó la cima del esplendor del ducado, si bien pronto comenzó a atisbarse en el horizonte la llegada de las primeras vacas flacas.

El matrimonio del primogénito Carlos con Magdalena Centelles, heredera del condado de Oliva, venía a hacer realidad un viejo sueño del perspicaz Alejandro VI. Pero aquel negocio (nos referimos a la unión del ducado de Gandía con el condado de Oliva) no quedaría definitivamente cerrado sino con el pertinente fallo judicial, tras un rosario interminable y carísimo de pleitos con los Centelles, de modo que el montante de todos aquellos gastos judiciales obligaron ya a su heredero Carlos, el V duque de Gandía, a unos ahorros inevitables y, encima, a tener que hacerlos con la máxima discreción, manteniéndolos lo más encubiertos que se pudiera, pues la imagen que proyectaban estas economías resultaba poco adecuada para la *fama* de todo un grande de España, como era el caso...

Lo cierto y verdad, como lógica conclusión de lo que decimos, es que las largas temporadas que el V duque de Gandía, don Carlos de Borja y de Castro, pasaba en su residencia de Castelló de Rugat, donde le sorprendió la muerte, no era sólo (o no tanto) para restablecerse de la enfermedad de gota, que ciertamente le afectaba (lo que no es de extrañar, a tenor del régimen alimenticio que seguía la familia),[27] como precisamente porque le resultaba mucho más barato vivir en este pequeño lugar del interior, en la Vall d'Albaida, que en Madrid (contra las lógicas preferencias de su misma familia) y aún que en el mismo palacio de Gandía. El propio don Carlos se lamentaba, en carta sin

[25] Puestos a decirlo todo, san Francisco añadía a todas esas razones el explícito apoyo de su esposa, que no era poco reconocer, aunque lo hiciera –como no podría ser de otra manera– en los términos propios de la mentalidad de la época: "pues ella es –decía el duque–, ya que no la cabeza, el corazón de una casa, oficina principal de la muerte y de la vida" (Cienfuegos, 1702: lib. III, cap. II).

[26] Cf. nuestros trabajos al respecto: La Parra, 1995 y 1998.

[27] El 20 de junio de 1575 le escribía D. Álvaro de Bazán a Felipe II, desde Palamós, sobre la expedición mandada para pacificar la rebelión de Génova: "El Duque de Gandía [*i. e. don Carlos de Borja*] se embarcó en Denia [...] y de allí a dos días empezó a estar malo de la gota. Y esto ha venido en tanto crescimiento, juntándose una calentura que le ha dado, que no ha sido posible poder pasar de aquí y el médico tenía por peligrosa su salud navegando con el mal de la gota" (MHSI, 1894-1911: I, 326; la puntuación es nuestra).

fecha, ante el P. Polanco (vicario general de la Compañía de Jesús a la sazón) de las dificultades económicas en las que se veía envuelto...

> porque certifico a Vuestra Paternidad que me han llegado los pleitos y gastos dellos y otras cosas forzosas, que el tiempo ha traído, a punto que dejo mi casa descargando della muchos [*i. e. gastos*] de los que no puedo sustentar y me voy a meter en una aldea con mi mujer y hijos, dudando de poder tener en ella con qué poderme sustentar de presente, entre tanto que mi buen derecho y justicia me dan estos estados de la duquesa, que con tan justo derecho los pide y tantos gastos me han ocasionado.[28]

Muchos años más tarde, en 1605, con motivo de un pleito entre Gandía y el VII duque –D. Carlos Francisco de Borja y Fernández de Velasco– por las pensiones de los censales que el municipio tenía cargados en nombre de la casa señorial, el síndico de Gandía, Gregori Tarrasa, alegaba en un momento dado de la batalla jurídica:

> que lo dit duc, part contrària, sab molt bé que lo dit quondam duch don Carlos [*i. e. D. Carlos de Borja y de Castro, V duque*], son avi, estigué retirat en Castelló de Rugat per molts anys, ab pocha família, per a poder millor acudir a pagar los càrrechs ordinaris de sos estats.[29]

El interpelado, que no estaba dispuesto a reconocer la evidencia, replicaría que no, que su abuelo vivió allí "per ser més sa y més a propòsit per curar del accident que aquell tenia de la gota". Hay que hacerse cargo de lo complicado que comenzaba a ser mantener alto el honor con las arcas vacías, ante la evidencia de lo poderoso que se estaba haciendo, a la sazón, aquel *don Dinero* que todo lo subvertía...

c) San Francisco en la dialéctica Borja-Borgia: la reivindicación de la memoria familiar

La tercera y última de las anunciadas improntas dejada por san Francisco en el ducado de Gandía se sitúa en el terreno de la memoria histórica y se nos hace particularmente atractivo el poder plantearla aquí, no precisamente por la actual polémica en España sobre la recuperación de *todos* los recuerdos y las posibles reparaciones de agravios históricos, sino más bien por lo que, en nuestra opinión, tiene de novedosa la interpretación del asunto que intentamos explicar en este punto.

---

[28] MHSI, 1894-1911: I, 324. En honor a la verdad, habría que rebajar un punto el tono dramático de esta misiva, pues el duque estaba justificando en ella su negativa a la donación económica que le solicitaba la Compañía de Jesús.
[29] Arxiu Municipal de Gandia, AB-1687.

Seguramente el testamento que el santo duque de Gandía dejó firmado antes de abandonar el ducado sea el último documento oficial borgiano escrito en valenciano. No nos hemos detenido expresamente a confirmar el dato pero resulta muy verosímil y, en todo caso, lo que sí se puede dar por hecho (pues lo afirmaba el P. Batllori) es que san Francisco también escribía a la perfección la lengua en la que se expresaban sus vasallos y que había sido –elocuente paradoja– así mismo de uso ordinario en el Vaticano de sus antepasados, los papas, precisamente por los años mismos en los que comenzaba a abandonarse en la corte aragonesa de Nápoles e inmediatamente también entre la aristocracia valenciana, en general, y por los duques de Gandía, en particular.[30]

Pues bien, en nuestra opinión y muy en contra de la idea al respecto más extendida, no terminarían en esa coincidencia de actitud o apreciación lingüística las afinidades de san Francisco de Borja con Alejandro VI. Porque, efectivamente, la figura histórica del IV duque de Gandía, elevado a los altares en plena Contrarreforma, se ha interpretado como la antítesis necesaria o inevitable contrapunto frente a la depravación de su bisabuelo el papa Alejandro VI; sería, así, el clavo que sacaba otro clavo y, de acuerdo con esta manera tan simplista (por maniquea) de entender las cosas, el duque de Gandía vendría a enjugar las toneladas de inmundicia que los Borgia, en general, y Alejandro VI en particular habrían arrojado sobre la memoria de la Iglesia católica. Ésta es exactamente la tesis que mantiene, por ejemplo, Saint Paulien, pseudónimo con el que el jesuita Maurice Yvan Sicard firmó un libro cuyo título resulta así de explícito al respecto: *San Francisco de Borja, el expiador*,[31] y ni qué decir tiene que lo que debía expiar nuestro protagonista eran los pecados familiares.

Abundando en esa misma tesis, Ivan Cloulas da por sentado que mientras "los hijos de Lucrecia hacen revivir en Italia la grandeza mundana de los Borgia, la rama española de su linaje ofrece, en un giro prodigioso, el modelo de las virtudes cristianas, a la vez que la historia ejemplar de una familia de la mejor nobleza, en el despuntar de los tiempos modernos".[32] Aunque la idea queda perfectamente clara, y por tanto nosotros nos abstendremos de glosarla para no perder el tiempo (venciendo, eso sí, la fuerte tentación de hacerlo), el autor considera necesario abundar en ese (tópico y banal) juego de contraposiciones dando por supuesto aquí mismo, poco más adelante, que "toda la vida del nuevo santo [*i. e. Francisco de Borja*] había sido la contrapartida evidente de la de su abuelo Alejandro VI". Ni qué decir tiene que no se aporta prueba alguna como soporte de afirmaciones tan vulgares y manidas, pero no porque la demostración

[30] El P. Batllori dejó reseñado que el castellano fue introducido en el palacio ducal de Gandía por María Enríquez y su uso aquí lo abonó luego Juana de Aragón (madre de san Francisco), de modo que el santo duque acabó dominando a la perfección ambas lenguas: se sirvió del valenciano en los documentos oficiales (como virrey de Cataluña y duque de Gandía) y en su testamento, reservando el castellano para gran parte de su correspondencia y los tratados espirituales. El P. Batllori tenía al IV duque de Gandía por "uno de los más finos prosistas españoles del siglo XVI procedentes de los Estados aragoneses de lengua catalana" y consideraba que "su aportación doctrinal y literaria a la prosa religiosa española no ha sido valorada como se merece" (BATLLORI, 1972: 400).

[31] SAINT PAULIEN, 1963.

[32] CLOULAS, 1988: 350 para esta cita y 385 para la siguiente.

resulte obvia (como se pretende) sino sencillamente porque no puede encontrarse refrendo documental fehaciente para justificar los tópicos historiográficos. Aquí tampoco.

Más allá del hecho evidente de que, hablando de Alejandro VI, algunos autores parece que se sientan en la obligación (moral, dirían ellos) de ser más papistas que el papa (y nunca mejor dicho), hay que reconocer que es muy fácil caer en la tentación de contraponer la figura del duque santo con la de su bisabuelo el papa. Y, de hecho, lo que sí nos sorprende es que incluso un autor normalmente tan lúcido y perspicaz como Joan Francesc Mira haya dado por sentado y repetido que "no cal dir que, en els seus anys romans, [*sant Francesc de Borja*] mai no va voler saber res del seu besavi papa".[33]

Muy al contrario, nosotros estamos convencidos de que eso no es exactamente así (sino, más bien, al revés) y de que las relaciones de Gandía con Roma (y de Roma con Gandía) siempre fueron excelentes. Sobre todo hasta 1498, como ya ha quedado dicho, pero también, aunque de otra manera, después de aquella cesura que marcó el asesinato del II duque, cuyo nombre de pila puede resultar oportuno recordar ahora que era Giovanni, habida cuenta de que él era italiano como Pedro Luis, su hermano y predecesor al frente del señorío (y a quienes algunos de esos autores que suelen hacer uso de su *patriotismo* como ariete contra los demás se empeñaron en naturalizar valencianos para convertirlos en sobrinos del papa, en lugar de hijos suyos...).

Tal y como nosotros entendemos el asunto, la impronta de san Francisco en este punto consistió no sólo en reivindicar la memoria histórica de su bisabuelo Alejandro VI sino institucionalizar aquí, en Gandía, una actitud de expreso reconocimiento y profundo respeto hacia el verdadero fundador del ducado familiar y, en consecuencia, a quien le debían su gloria él y todos sus sucesores al frente del ducado. Bien entendido que esta actitud de explícito reconocimiento hacia el papa Borja desde el palacio ducal de Gandía no es algo que ahora tengamos que intuir o adivinar leyendo entre renglones, pues resulta abierta, explícita, reiterada y se perpetuaría en el tiempo hasta ser asumida también por los mismísimos Osuna. El XII duque de Osuna, don Mariano Téllez Girón y de segundo nombre, por cierto, Francisco de Borja precisamente (quien no se haría famoso por la virtud heredada de su antepasado Borja ni por gestas heroicas como las atribuidas a otros Girón, sino porque consiguió dilapidar la fortuna familiar, que tampoco era tarea menor), aquel manirroto Osuna –decíamos– le hizo varios encargos de retratos al pintor Vicente Carderera y uno de ellos sería el de *Alejandro VI* (1848), otro de *Lucrecia* (1850) y al año siguiente el de *San Francisco vestido de militar*, para lo cual, por cierto, el pintor se desplazó hasta Gandía buscando un modelo.[34]

Retrocediendo en el tiempo, volvemos otra vez a la época de los duques Borja, que es la nuestra, y aquí hallamos, por ejemplo, que en el inventario de bienes *post mortem* realizado el 11 de febrero de 1670, tras la apertura del testamento del IX duque (Francisco de Borja y Doria Colonna), se deja constancia de que en la sala de San Miguel, junto al retrato del padre del duque fallecido y del de su hermana Ana Francisca

[33] MIRA, 2006: 52, repitiendo literalmente lo que ya había escrito en ídem, 2001: 114.
[34] ARCINIEGA (ed.), 2001: 17.

(duquesa de Lemos en segundas nupcias), colgaba otro del *Papa Alejandro VI*, y por diferentes estancias del palacio (incluyendo "el oratorio de san Francisco de Borja, mi señor") había así mismo varios cuadros de *Nuestra Señora del Popolo*,[35] en cuya iglesia de Roma quedó enterrada Vannozza Catanei (la gran amante del papa). La devoción en Gandía hacia esta Virgen (alentada por los grabados suyos encontrados aquí, que nos ponen sobre la pista del dato) no puede ser sino manifiesta y directa herencia borgiana (de los Borgia, queremos decir), tal y como debió ocurrir así mismo con la veneración en Játiva de la así mismo romana Virgen de las Fiebres.

Continuando con nuestro periplo cronológico hacia atrás, daremos ahora otro salto importante para volver otra vez a aquellos *Adbertimientos de Don Carlos, duque de Gandía, para su nieto don Carlos de Borxa*, que ya conocemos, en cuyo punto 2º dejaba escrito el V duque (heredero de san Francisco) a su nieto homónimo:

> Que tenga siempre mui presentes las obligaciones de la fidelidad que debe a Dios, Nuestro Señor, y a la Sede Apostólica [*anotando en el margen precisamente lo que aquí nos interesa*: de Alexandro Sexto, pontífice, de esta casa de Gandía] y al Rey, nuestro señor, y particularmente se a de mirar en respectar y benerar a la Sede Apostólica por haver salido della este estado.

Es obvio que sobran los comentarios, salvo en todo caso para subrayar que lo que ahí se expresa con tanta claridad y rotundidad no era sino lo que ese don Carlos abuelo le debía haber oído muchas veces a su propio padre y habría leído, además, en el ítem 14º de su testamento, firmado en Gandía el 26 de agosto de 1550 (cinco días antes de abandonar para siempre su ciudad natal). En ese llamativo punto 14º de su última voluntad, el santo duque le encarecía así de claramente a su heredero (el tal don Carlos) que, "per quant amor se ha de pagar ab amor", bajo ningún concepto descuidara hacer efectivas las 500 libras anuales que legaba para el colegio de la Compañía que pensaba fundar en Roma (y que sería conocido durante algún tiempo como Colegio Borgiano)..., "pus, com li tinc dit, ab açò satisfarà esta Casa lo que de Roma ha tret"; y añadía aquí el duque dimisionario, con unas gotas de esa perspicaz ironía que sólo está al alcance de las personas inteligentes: "encara que sia ab bona consciència"...[36]

Y es que frente a aquella manida idea, tan extendida, según la cual –dicho con palabras textuales de Saint Paulien– a san Francisco "le correspondía volver a Italia al servicio de Dios, como expiador que llevara su cruz",[37] el P. Batllori ya matizó con esta contundencia y claridad (pero, visto lo visto, sin demasiado éxito historiográfico):

---

[35] Archivo General del Reino de Valencia (ARV), *Manaments i empares*, año 1691, libro 2.
[36] MHSI, 1894-1911: I, 545-546; el testamento de san Francisco lo transcribe también, correctamente, IBORRA, 1997.
[37] SAINT PAULIEN, 1963: 287.

> contra cuanto han supuesto escritores y escritoras piadosas, cuando en sus escritos íntimos el padre Francisco aducía razones para humillarse ante Dios, recordaba sólo sus pecados, aumentados por su humanidad, y no los pecados de su familia.

Y añadía en este punto el P. Batllori:

> pues durante el segundo Renacimiento ser un Borja y Aragón, aún por vía ilegítima, era más un motivo de vanidad y orgullo que de humillación y desprecio.[38]

No se puede decir que esa apreciación sobre el orgullo de sentirse un Borja, aunque fuera por vía ilegítima, esté fuera de lugar o desenfocada, pues justo aquí al lado de esta sala del palacio ducal de Gandía, donde ahora nos hallamos, tenemos una prueba gráfica exactamente de eso mismo. Me refiero a la Galería Dorada, donde en el techo de su sala de la Canonización podemos contemplar cómo dos ángeles transportan hacia el cielo el alma del santo duque con los capelos a los que renunció en vida (como atributos añadidos a la memoria del protagonista) y un filacterio en el que se recogen estas palabras del psalterio: "Quae utilitas in sanguine meo dum descendo in corruptionem?" ("¿De qué me sirve mi propia sangre, mi linaje ilustre, si caigo en la corrupción?"). Y para que al espectador no le quede duda alguna sobre a qué línea familiar se refiere y cuál es el mensaje, lo que vemos pintado a continuación (y, por tanto, ya no hay que saber latín para entenderlo) es cómo esa alma transportada por los ángeles pasa por delante de las tres virtudes teologales, cada una de las cuales sostiene un medallón con el toro rojo de los Borja en uno de ellos y los respectivos retratos de los papas Borja en los otros dos medallones.

Abundando en lo que queremos demostrar aquí, es muy conocida la advertencia que le hizo san Ignacio de Loyola a Borja sobre la prudencia con la que debía comunicar su decisión de abandonar su ducado para ingresar en la Compañía, "porque el mundo no tiene orejas para oír tal estampido".[39] La noticia era, sin duda, sorprendente por muchas razones y, entre otras, por lo poco común de este tipo de decisiones y el rango de su protagonista (aunque el propio emperador también haría algo parecido). Pero dejando ahora al margen las consideraciones piadosas que la acompañaran y los inextricables motivos íntimos que indujeran a una decisión tan radical, analizándolo desde fuera, el hecho en sí era un acto de rebeldía y, en ese sentido, revolucionario por cuanto asistimos a una decisión *personal*, en la que el deseo del *individuo* se antepone a los intereses de la colectividad –la familia y el estamento en este caso–, en una época (siglos antes de la revolución liberal-burguesa) en la que uno de los pilares fundamentales del orden establecido era exactamente la idea contraria, o sea, la preeminencia de la colectividad (familia, gremio, estamento) sobre el individuo, de modo

[38] BATLLORI, 1972: 401.
[39] DALMASES, 1983: 67.

que expresiones como "derechos del hombre", por ejemplo, no sólo resultaba un anacronismo a la sazón sino que las normas, como la del mayorazgo, por ejemplo, venían a defender los intereses de la familia sobre los de la persona concreta e individual. Dicho con las palabras más autorizadas de Enrique Soria: "hasta bien entrado el siglo XIX se puede hablar de una subordinación del individuo a la familia, desde luego en términos generales, aunque se puedan encontrar todas las excepciones que se quieran. La Edad Moderna, entre otras cosas, se define precisamente por este predominio de lo grupal frente a lo individual, por el control del colectivo, de la familia, de la comunidad, sobre los destinos del hombre y de la mujer".[40]

Pues bien, tras este acto de rebeldía con el que rompía las amarras que lo ataban a la dignidad señorial y la pompa del ducado, al llegar a Italia Francisco tampoco se comportaría como cupiera esperar de un personaje de su alcurnia, pues decidió alojarse en casa de los Mattei, lejanos parientes suyos en tanto que descendientes, ni más ni menos, que de Juan de Borja, el penúltimo hijo del papa Alejandro VI y más conocido como el *Infans romanus* (enigmático sobrenombre con el que se le designa en la bula de legitimación), personaje muy desgraciado, sobre quien siempre pesó como una losa la sospecha del incesto (nunca demostrado fehacientemente, pero en absoluto inverosímil)... El duque dimisionario de Gandía (aunque aún no había formalizado oficialmente su renuncia) decidió hacer su entrada en Italia, pues, reivindicando e identificándose con la rama más cuestionada de la familia (o la menos prestigiosa, si se prefiere).[41]

El enigmático *Infans romanus* ostentaba los títulos de duque de Nepi y Camerino, señoríos concedidos por su padre, y no sería exactamente ahora, con motivo de este primer viaje a Italia de Francisco de Borja, la primera vez que sus herederos y él mismo tuvieran contacto directo con los familiares de Gandía. Según E. García Hernán, el propio duque de Nepi habría combatido contra los agermanados junto a don Juan de Borja Enríquez, y este mismo historiador no descarta la eventualidad de que, años después, el propio san Francisco llegara a falsificar algún documento para acceder a la herencia de su tío abuelo con la que financiar la iglesia del Gesù.[42]

No ocultaremos que nos sorprende esa apuntada participación del penúltimo hijo del papa en la lucha contra los agermanados, pues entre otras razones nos extraña mucho que la presencia por estas tierras de un personaje tan singular pasara desapercibida a Viciana (quien da bastantes detalles) y los otros cronistas, que nos han dejado relatos tan minuciosos de aquellos hechos y, en particular, de la batalla del Vernissa. Parece raro. Sí resulta muy conocido, en cambio, el interés de san Francisco en acceder a la herencia de ese tío abuelo suyo y, desde luego, no pondríamos la mano en el fuego, ni mucho menos, defendiendo que el IV duque de Gandía fuera incapaz de modificar o manipular algún papel para conseguir la herencia. Entre otras razones, porque precisamente lo que estamos intentando demostrar es que el hecho de que acabara subiendo

[40] Soria Mesa, 2007: 115.
[41] Batllori, 2001.
[42] García Hernán (ed.), 2003: 71.

a los altares no debe hacernos olvidar que primero fue duque (y siempre un Borja), que aquí no entramos en cuestiones de santidad (ocupados, como andamos, en intentar comprender los asuntos terrenales) y, sobre todo, que no sólo no renunció ni renegó de su apellido sino que, muy al contrario, siempre lo reivindicó y él mismo podría perfectamente añadir en este punto: "encara que sia ab bona consciència".

Lo que conocemos del asunto concreto en cuestión es que el duque de Nepi y Camerino murió en Génova (1547) sin testar y, como tampoco tenía hijos legítimos, sus posesiones en Valencia quedaban destinadas para obras pías. Pero el 20 de enero de 1548 san Francisco le pidió esos bienes a Paulo III y un año después, el 23 de enero de 1549, el papa Farnese (quien nunca olvidó que él debía su capelo cardenalicio al bisabuelo del duque de Gandía) accedió una vez más a la petición de éste y, en efecto, dispuso que se le concedieran 25.000 ducados de oro de esa herencia, pero "a condición [...] de elevar en la basílica de Santa María la Mayor un sepulcro al papa Alejandro VI y otro al cardenal Enrique de Borja [*hermano de san Francisco, fallecido en Roma en 1540, al año siguiente de haber recibido el capelo*], y de dedicar a esta construcción mil quinientos ducados".[43]

Entre esas dos fechas, de enero a enero, tenemos constancia documental de que el 9 de mayo de 1548, y ante el notario gandiense Nofre Pérez de Culla, nuestro duque de Gandía concedió poderes al presbítero Diego Sánchez, a Sebastián de Santa Cruz, a Nofre Ruiz y a Luis de Valeriola –sus hombres de confianza en Gandía– para que cobraran en su nombre la parte de la herencia de su tío abuelo que le correspondía, de acuerdo con lo dispuesto al respecto por Paulo III...,[44] en un breve papal que, de acuerdo con las fechas anteriores, aún no se debía de haber firmado. Así, pues, o alguien ha cometido un error de datación en alguno de los documentos que citamos o el duque de Gandía, en efecto, en mayo de 1548 esgrimía un breve papal que seguramente él estaba convencido de que le llegaría, pero que verdaderamente aún no estaba firmado.

El duque de Gandía nunca llegó a construir aquellos dos sepulcros en Santa María la Mayor (que de todas las maneras sí muestra una impresionante impronta borgiana en su artesonado) y luego pensó hacerlo –añadiendo una tumba para Calixto III, pero con la misma suerte– en el templo del Gesù, que él sí acabaría erigiendo precisamente con la ayuda de su buen amigo el "cardenal de Ferrara", Hipólito de Este (hijo de Lucrecia Borja). Pues bien, a mayor abundamiento de nuestra tesis y otra vez apoyándonos en confesión del propio Francisco a sus primos ferrareses, los Este, la erección de aquel templo de la Compañía, pionero de la arquitectura barroca, la asumía Borja "como cabeza de la felice memoria del papa Alejandro",[45] y es obvio que sobran los comentarios.

A estas alturas, pues, ya no sorprenderá tanto que, de vuelta a Italia y medio moribundo tras su penosísimo viaje diplomático por Francia, España y Portugal, el III general de la Compañía de Jesús se empeñara en llegar a Roma pasando por Ferrara, si-

---

43 Citado por SUAU, 1963: 145.
44 AHN, Osuna, leg. 539-2/2; copia de la bula de Paulo III en la que le hacía esa concesión *ibidem*, 2/28.
45 GARCÍA HERNÁN (ed.), 2003: 68; 1999: 87, nota 177, y 2000: 359.

guiendo el curso del Po en una litera. Obsérvese sobre el mapa cómo la capital de los Este se ubica en la costa del Adriático y no precisamente, por tanto, en el trayecto más directo y lógico para llegar a Roma viniendo de Francia (sobre todo para una persona que ya no podía ni andar). Pero allí era donde Lucrecia Borja vivió la última etapa de su vida como duquesa consorte y donde está ella enterrada, de modo que, en el plano sentimental del dimisionario duque de Gandía y III general de la Compañía de Jesús, Ferrara sí quedaba entre la memoria de los *Borja* y los *Borgia*, y ése era el camino que él reivindicó hasta el último instante, según podemos comprobar aquí.

BIBLIOGRAFÍA

ARCINIEGA (ed.), 2001: Luis ARCINIEGA GARCÍA (ed.), *La Memòria del ducat de Gandia i els seus títols annexos. Redactada per Basilio Sebastián Castellanos per al duc d'Osuna (1851-1852)*, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2001.

BATLLORI, 1972: M. BATLLORI, "El ambiente familiar de san Francisco de Borja", *Razón y Fe*, 186 (1972), p. 393-403.

BATLLORI, 1994: M. BATLLORI, *La família Borja*, Valencia: Eliseu Climent editor, 1994 (Obra completa, IV).

BATLLORI, 2001: M. BATLLORI, *Sant Francesc de Borja i la fundació del Col·legi Romà - ara, Universitat Gregoriana*. [Discurso de investidura como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Politécnica de Valencia, pronunciado en Gandía el 18-V-2001]

BELLONCI, 1992: Maria BELLONCI, *Lucrècia Borja*, Valencia: Edicions Tres i Quatre, 1992. [Original en italiano de 1939]

BLASCO IBÁÑEZ, 1926: Vicente BLASCO IBÁÑEZ, *A los pies de Venus*. [Novela fechada en junio-septiembre de 1926]

CERVÓS; SOLÁ, 1904 [2004]: Federico CERVÓS, S. I.; Juan Mª SOLÁ, S. I., *El palacio ducal de Gandía. Monografía histórico-descriptiva*, Barcelona, 1904. [Hay edición facsímil, con prólogo de Manuel Revuelta González, por Palau Ducal dels Borja, con la colaboración del Ajuntament de Gandia y el CEIC Alfons el Vell, Gandía, 2004]

CIENFUEGOS, 1702: Álvaro CIENFUEGOS, *La heróyca vida, virtudes y milagros del Grande San Francisco de Borja, antes Duque quarto de Gandía y después Tercero General de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1702. [Licencia del provincial de Castilla, 11-XI-1699]

CLOULAS, 1988: Ivan CLOULAS, *Los Borgia*, Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 1988. [Ed. original en francés de 1987]

COMPANY, 1985: Ximo COMPANY I CLIMENT, *Pintura del Renaixement al ducat de Gandia. Imatges d'un temps i d'un país*, Valencia: IVEI Alfons el Magnànim, 1985.

COMPANY, 2006: Ximo COMPANY I CLIMENT, *Paolo da San Leocadio i els inicis de la*

pintura del Renaixement a Espanya, con apéndice documental a cargo de L. Tolosa y X. Company, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2006.

COMPANY; PELLICER, 2000: Ximo COMPANY I CLIMENT; Vicent PELLICER I ROCHER, "Les empreses artístiques de Roderic de Borja a Gandia i València", en *Sucre & Borja. La canyamel dels ducs. Del trapig a la taula*, edición de J. A. Gisbert, Gandía, 2000, p. 229-252. [Catálogo de la exposición celebrada en Gandía del 21-XII-2000 al 23-II-2001]

COMPANY; PELLICER, 2002: Ximo COMPANY I CLIMENT; Vicent PELLICER I ROCHER, "L'evolució constructiva i arquitectònica de l'església col·legiata de Santa Maria de Gandia", en A. HERRERO ALONSO (coord.), *La Seu-Colegiata de Santa María de Gandia*, I, Gandía: Asociación Amics de la Seu, 2002, p. 65-127.

DALMASES, 1983: Cándido DE DALMASES, S. I., *El Padre Francisco de Borja*, Madrid, 1983 (Biblioteca de Autores Cristianos Popular).

DURAN (ed.), 1984: Eulàlia DURAN (ed.), *Les Cròniques valencianes sobre les Germanies de Guillem Ramon Català i de Miquel Garcia (segle XVI)*, Valencia: Tres i Quatre Ed., 1984.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1989: Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO (Y VALDÉS), *Batallas y quinquagenas*, ed. de Juan Bta. de Avalle-Arce, Salamanca: Diputación Provincial, 1989. [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. de 1528-1552]

GARCÍA HERNÁN, 1999: Enrique GARCÍA HERNÁN, *Francisco de Borja, Grande de España*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim; Diputació de València, 1999.

GARCÍA HERNÁN, 2000: Enrique GARCÍA HERNÁN, *La acción diplomática de Francisco de Borja al servicio del pontificado, 1571-1572*, Valencia: OPVI [Organismo Público Valenciano de Investigación], 2000.

GARCÍA HERNÁN (ed.), 2003: Enrique GARCÍA HERNÁN (ed.), *Monumenta Borgia*, VI: *(1478-1551). Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Iesu praepositus generalis tertius (1510-1572)*, Valencia: Generalitat Valenciana; Biblioteca Valenciana; Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 2003 (Monumenta Historica Societatis Iesu, 156).

HALPERIN-DONGHI, 1980: Tulio HALPERIN-DONGHI, *Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1980. [Publicado originalmente en *Cuadernos de Historia de España*, XXIII-XXIV (Buenos Aires, 1955), p. 5-115, y XXV-XXVI (1957), p. 83-250]

HERMANN-RÖTTGEN, 1994a: Marion HERMANN-RÖTTGEN, *La familia Borja. Historia de una leyenda*, Valencia: IVEI Alfons el Magnànim, 1994. [Ed. original en alemán de 1992]

HERMANN-RÖTTGEN, 1994b: Marion HERMANN-RÖTTGEN, "Vanozza al segle XVIII. L'amant d'Alexandre VI com a favorita barroca", *Afers*, 17 (1994), p. 31-41.

HERMANN-RÖTTGEN, 1998: Marion HERMANN-RÖTTGEN, "Els Borja com a tema literari", en *L'Europa renaixentista. Simposi sobre els Borja*, Gandía: CEIC Alfons el Vell; Editorial Tres i Quatre, 1998, p. 349-369. [Original de 1994]

HERMANN-RÖTTGEN, 2002: Marion HERMANN-RÖTTGEN, "I Borgia nella letteratura europea", en Learco ANDALÒ (comisario), *I Borgia*, Milán, 2002, p. 275-283. [Catálogo de la exposición celebrada en Roma (Fondazione Memmo: Palazzo Ruspoli) del 3-X-2002 al 23-II-2003]

IBORRA, 1997: Joan IBORRA, "El testament de Francesc de Borja i Aragó, IV duc de Gandia", en *Miscel·lània Josep Camarena*, Gandía: CEIC Alfons el Vell; Ajuntament de Llocnou de Sant Jeroni de Cotalba, 1997, p. 43-67.

IRADIEL; CRUSELLES GÓMEZ, 2001: Paulino IRADIEL; José Mª CRUSELLES GÓMEZ, "El entorno eclesiástico de Alejandro VI. Nota sobre la formación de la clientela política borgiana (1429-1503)", en M. CHIABÓ; S. MADDALO; M. MIGLIO; A. M. OLIVA (coord.), *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*, I, Roma: Ministero per i Beni e le Attività Culturali, 2001, p. 27-58. [Actas del congreso celebrado en Città del Vaticano-Roma, 1-4 diciembre 1999]

LA PARRA, 1992: Santiago LA PARRA LÓPEZ, *Los Borja y los moriscos. (Repobladores y "terratenientes" en la Huerta de Gandia tras la expulsión de 1609)*, Valencia: IVEI Alfons el Magnànim, 1992.

LA PARRA, 1995: Santiago LA PARRA LÓPEZ, "Un paisaje singular: Borjas, azúcar y moriscos en la Huerta de Gandia", en *Actas del V Seminario Internacional sobre "Paisajes del azúcar" (Motril, 1993)*, Granada: Diputación Provincial, 1995, p. 117-171.

LA PARRA, 1998: Santiago LA PARRA LÓPEZ, "Francesc de Borja, duc abans que sant", en *L'Europa renaixentista. Simposi sobre els Borja*, Gandía: CEIC Alfons el Vell; Editorial Tres i Quatre, 1998, p. 271-306. [Original de 1994]

LA PARRA, 2006a: Santiago LA PARRA LÓPEZ, "El nacimiento de un señorío singular: el ducado gandiense de los Borja", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 24 (2006), p. 31-66.

LA PARRA, 2006b: Santiago LA PARRA LÓPEZ, "Los hijos de Alejandro VI, duques de Gandía", en P. IRADIEL; J. Mª CRUSELLES GÓMEZ (coord.), *De València a Roma a través dels Borja. Congrés conmemoratiu del 500 Aniversari de l'any jubilar d'Alexandre VI*, Valencia: Generalitat Valenciana; Ministero per i Beni e le Attività Culturali, 2006, p. 207-222. [Valencia, 23-26 de febrero de 2000]

LARIO RAMÍREZ (ed.), 1973: Dámaso DE LARIO RAMÍREZ (ed.), *Cortes del reinado de Felipe IV*, I: *Cortes valencianas de 1626*, Valencia: Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Valencia, 1973. [Ed. facsímil]

LARIO RAMÍREZ, 1986: Dámaso DE LARIO RAMÍREZ, *El Comte-Duc d'Olivares i el Regne de València*, Valencia: Eliseu Climent ed., 1986.

LEÓN, 1926: Antonio DE LEÓN, S. I., *Guía del palacio ducal y de otros insignes recuerdos de los Borjas en la ciudad de Gandía*, Valencia, 1926.

LOZANO I ALFONSO, 2002: Baltasar LOZANO I ALFONSO, "Història de l'adquisició del palau ducal de Gandia per part dels jesuïtes", en *Els Borja a Gandia. Llibret de la falla "Sagrada Família-Corea"*, monográfico coordinado por S. La Parra López,

Gandía, 2002, p. 107-109.

MHSI, 1894-1911: *Monumenta Historica Societatis Iesu. Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Iesu Praepositus Generalis tertius*, 5 vol., Madrid, 1894-1911.

MIRA, 2001: Joan Francesc MIRA, "Los Borja: historia y leyenda", en *Los Borja. Del mundo gótico al universo renacentista*, Valencia, 2001, p. 109-114. [Catálogo de la exposición celebrada en Valencia (Museo de Bellas Artes), del 22-XII-2000 al 16-III-2001, organizada por Generalitat Valenciana y Palazzo Ruspoli (Fondazione Memmo)]

MIRA, 2006: Joan Francesc MIRA, "Els Borja: història o llegenda", *Quadern*, 373. [Suplemento de *El País*, jueves 2-XI-2006]

MORÓDER; VALERO, 1988: Carmen MORÓDER; Carmen VALERO, "Notes sobre la traducció de la *Historia de las cosas que han passado en Italia* de Galeazzo Flavio Capella per l'erasmista Bernardo Pérez de Chinchón (València, 1536)", *Afers*, 5/6 (1988), p. 125-181.

PARELLADA, 1997-1998: Joaquim PARELLADA, "Nuevos datos sobre la *raça* del maestro Bernardo Pérez de Chinchón", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XLVI (1997-1998), p. 157-198.

PARELLADA, 1998: Joaquim PARELLADA, "Una traducción inédita de Bernardo Pérez de Chinchón: *El tratado llamado socorro de pobres* de Juan Luis Vives", *Voz y Letra*, IX (1998), p. 75-95.

PARELLADA (ed.), 2006: Joaquim PARELLADA (ed.), *Juan Luis Vives: Tratado del socorro de pobres. Traducción inédita del siglo XVI de Bernardo Pérez de Chinchón*, con "Estudio preliminar" de Marcel Bataillon y "Apéndice" de Francisco Pons Fuster, Valencia: Pre-Textos; Biblioteca Valenciana; Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2006.

PASTOR ZAPATA, 1992: José Luis PASTOR ZAPATA, "La biblioteca de Don Juan de Borja Tercer Duque de Gandía († 1543)", *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LXI (Roma, 1992), p. 275-308.

PELLICER I ROCHER, 2007: Vicent PELLICER I ROCHER, *Història de l'Art de la Safor. Segles XIII-XVIII*, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2007.

PONS FUSTER, 1995: Francisco PONS FUSTER, "El mecenazgo cultural de los Borja de Gandía: erasmismo e iluminismo", *Estudis*, 21 (1995), p. 23-43.

PONS FUSTER, 1996: Francisco PONS FUSTER, "Bernat Pérez (de Chinchón). Un erasmista en la Cort dels Borja a Gandia", *Afers*, 23/24 (1996), p. 153-176.

PONS FUSTER (ed.), 2000: Francisco PONS FUSTER (ed.), *B. Pérez de Chinchón. Antialcorano. Diálogos Christianos. (Conversión y evangelización de Moriscos)*, San Vicente del Raspeig: Universidad de Alicante, 2000.

PONS FUSTER, 2003a: Francisco PONS FUSTER, *Erasmistas, mecenas y humanistas en la cultura valenciana de la primera mitad del siglo XVI*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2003.

PONS FUSTER, 2003b: Francisco PONS FUSTER, "Nuevas aportaciones biográficas sobre el maestro Bernardo Pérez de Chinchón", *Escritos del Vedat*, XXXIII (Valencia, 2003), p. 329-367.

SAINT PAULIEN, 1963: SAINT PAULIEN, [seudónimo de Maurice Yvan SICARD, S. I.], *San Francisco de Borja, el expiador*, Madrid: Ediciones Paulinas, 1963.

SANCHIS SIVERA, 1919: José SANCHIS SIVERA, *Algunos documentos y cartas privadas que pertenecieron al segundo duque de Gandía don Juan de Borja. Notas para la historia de Alejandro VI*, Valencia: Anales del Instituto General y Técnico, 1919. [Cf. nuestra edición crítica, con traducción al valenciano y revisión lingüística a cargo de Vicent Garcia, Gandía: CEIC Alfons el Vell, 2001]

SORIA MESA, 2007: Enrique SORIA MESA, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons, 2007.

SUAU, 1963: Pedro SUAU, S. I., *Historia de S. Francisco de Borja. Tercer General de la Compañía de Jesús (1510-1572)*, Zaragoza: Hechos y Dichos, 1963. [Traducción de la edición francesa de 1910, que es ampliación de la de 1905]

VICIANA, 1564: Martín DE VICIANA, *Libro segundo de la Chrónyca de la Ínclita y Coronada ciudad de Valencia y de su reyno [...]*, Valencia, 1564. [Ed. facsímil de Sebastián García Martínez, 5 vol., Valencia: Publicaciones del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Valencia, 1972 (II al V) y 1983 (I, con "Estudio preliminar"); hay otra edición facsímil más reciente, a cargo de Joan Iborra, por la Universitat de València con la colaboración del Ajuntament de Borriana, Valencia, 2005]